BOGOTA, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No 002
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

ANGIE PAOLA OCHOA CABIATIVA
CC 1.019.057.966-1

POR CONCEPTO:

SERVICIO PROFESIONAL COORDINACION DE PROYECTO 10206-2025 DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

La suma de $4.920.400

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:
No soy responsable del iva, Soy responsable de declaración de renta y complementarios Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado.

ANGIE PAOLA OCHOA CABIATIVA
C.C. No. 1.019.057.966-1
CALLE 147C 95A 40
3044576143
ANGIEPAOCHOA@GMAlL.COM

BOGOTA, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No 002
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:
MARIA ALEJANDRA CONTRERAS YOPASA
C.C. No. 1.000.371.845

POR CONCEPTO:

SERVICIO PROFESIONAL DE GESTORA SOCIAL DE PROYECTO 10206-2025 DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

La suma de $2.524.700

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE.

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:
No soy responsable del iva, Soy responsable de declaración de renta y complementarios Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado

Atentamente

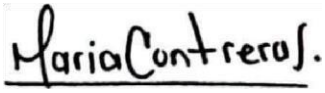

MARIA ALEJANDRA CONTRERAS YOPASA
C.C. No. 1.000.371.845
DIR. TV 127C 139A27 3222312936
ALEJA.CONTRERASYOO@GMAIL.COM

BOGOTA, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No 002
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:
ROSSIMAR GONZALEZ GUTIERREZ
C.C. No. 1.127.955.206-0

POR CONCEPTO:

SERVICIO PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA DEL PROYECTO 10206-2025 DEL 9 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

La suma de $2.924.167

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE.

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:
No soy responsable del iva, Soy responsable de declaración de renta y complementarios Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado

ROSSIMAR GONZALEZ GUTIERREZ
C.C. No. 1.127.955.206-0
DIR. CRA 109A 151 -09
3173751987
NUTRICION@SUBAMUISCA.COM.CO

BOGOTA, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No 002
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

YESID ARMANDO GUTIERREZ AMAYA
C.C. No. 1014856521

POR CONCEPTO:

SERVICIO PROFESIONAL APOYO SOCIAL DE PROYECTO 10206-2025 DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

La suma de $2.148.400

SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:
No soy responsable del iva, Soy responsable de declaración de renta y complementarios Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado

YESID ARMANDO GUTIERREZ AMAYA
C.C. No. 1.014.856.521
DIR CRA IIO 70A-24
3229096645

BOGOTA, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No 002
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

ANA MARIA NIVIA LOZANO
C.C. No. 1.015.419.073-3

POR CONCEPTO:

SERVICIO PROFESIONAL SOCIAL DE PROYECTO 10206-2025 DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

La suma de $4.107.200

SON: CUATRO MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE.

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:
No soy responsable del iva, Soy responsable de declaración de renta y complementarios Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado

ANA MARIA NIVIA LOZANO
C.C. No. 1.015.419.073-3
DIR CRA IIO 70A-24
3229096645

BOGOTA, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE COBRO No 002
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

DIEGO FERNANDO CAMELO CAITA
C.C. No. 1.001.112.141-6

POR CONCEPTO:

SERVICIO PROFESIONAL DE OPERARIO DE PROYECTO 10206-2025 DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

La suma de $1.854.400

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:
No soy responsable del iva, Soy responsable de declaración de renta y complementarios Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado

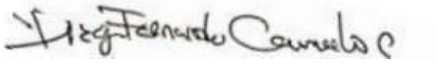

DIEGO FERNANDO CAMELO CAITA
C.C. No. 1.001.112.141-6
CALLE 153 No 10313 70 apto 305
3224171658
Diegocame102001@gmail.com